



DECRETO N° 4462/1

LAJA, noviembre 24 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 82 de la directora jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Srta. Paola Chávez Arroyo, directora del jardín infantil "Rayito de Sol", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 24 de noviembre 2009 (en jornada de la tarde), con motivo de entregar portafolio de la evaluación de calidad en la oficina provincial de la Junji.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Chávez, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/GCF/AMR/lrc *24/11/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233